



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de marzo de 2011
EXP-EXA N° 8044/2011

RES-D-EXA: 035/2011

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Luis Alberto Salmoral, Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, desde el 21/02/11 hasta el 31/03/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Salmoral tiene pendientes de usufructuar solamente veintiún (21) días de licencia anual correspondiente al año 2.010 y que en total solicita treinta y nueve (39) días.

Que en consecuencia debe concederse licencia sin goce de haberes por el término de dieciocho (18) días, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Inc. c) del Art. 15° de la Resolución Rectoral N° 343/83.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Luis Alberto SALMORAL, Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, por el término de dieciocho (18) días (desde el 21/02/11 hasta el 31/03/11), en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Inc. c) del Art. 15° de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Dr. Salmoral, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa